



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN II

# MEMORIA

de labores 2015 - 2019

VERDAD - JUSTICIA - REPARACIÓN - NO REPETICIÓN





**MEMORIA DE LABORES**  
**2015 - 2019**

Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición II

## Memoria de Labores PAJUST, 2015-2019

©PNUD 2020

### PNUD

Ana María Díaz  
Representante Residente a.i.

Daniel Vargas  
Representante Adjunto

### Área de Gobernabilidad Democrática

Claudia de Saravia  
Oficial de Programa

Leslie Santizo  
Asociada de Programa

### Equipo del Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición

María Salomé García Ortiz  
Coordinadora del Programa

Feliciana Mendoza  
Oficial de Proyecto

Liz Marroquín  
Facilitadora de Articulación

María José De León  
Encargada de Monitoreo y Evaluación

Ligia Lemus de Donis  
Asistente Financiera Administrativa

### Informe preparado por:

Liz Marroquín, Facilitadora de Articulación, con la participación y apoyo del equipo del PAJUST, bajo la coordinación de María Salomé García.

Edición: Xiomara Campos

Fotografías: Caroline Trutmann, James Rodríguez, Fernanda Zelada

Diseño y diagramación: Xiomara Campos

### El PAJUST II ha contado con el apoyo de:

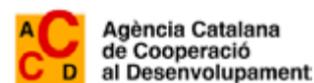
Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo -PNUD-.  
5 avenida 5-55, Zona 14,  
Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10, Guatemala  
Teléfono (502) 2384-3100  
www.gt.undp.org

Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición II

# MEMORIA DE LABORES 2015 - 2019



Portada: Altar ofrecido a las víctimas  
de una de las masacres ocurridas  
en Río Negro, Pacux, Rabinal, Baja  
Verapaz.



## Siglas

<b>ABJP</b>	Asociación Bufete Jurídico Popular
<b>ACOPDRI</b>	Asociación Comunitaria Organizada de Desarrollo de la Población Desarraigada en la Región Ixil, Organización No Gubernamental
<b>ADIVIMA</b>	Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi'
<b>ADN</b>	Ácido Desoxirribonucleico
<b>ADICI</b>	Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Indígena
<b>AJKEMAB'</b>	Asociación Ajkemab'Rech K'aslemal
<b>AGCA</b>	Archivo General de Centro América
<b>AHPN</b>	Archivo Histórico de la Policía Nacional
<b>ASOCDENEB</b>	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense
<b>ASOQ'ANIL</b>	Asociación Q'anil Maya Kaqchikel
<b>ASOMOVINDINQ</b>	Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché
<b>BDH</b>	Bufete Jurídico de Derechos Humanos
<b>CALDH</b>	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
<b>CEH</b>	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
<b>CONAVIGUA</b>	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
<b>CONCODIG</b>	Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>EAI</b>	Enfrentamiento armado interno
<b>ECAP</b>	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
<b>ENFC</b>	Estrategia Nacional de Formación Ciudadana
<b>FAFG</b>	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
<b>FAMDEGUA</b>	Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala
<b>FMM</b>	Fundación Myrna Mack
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>GAM</b>	Grupo de Apoyo Mutuo
<b>GTDF</b>	Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada
<b>IIARS</b>	Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social
<b>LGHM</b>	Liga Guatemalteca de Higiene Mental
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>OACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>ODHAG</b>	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
<b>PAJUST</b>	Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición, de PNUD
<b>PNR</b>	Programa Nacional de Resarcimiento
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SICOMP</b>	Sistema de Control de Casos del Ministerio Público
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>PAJUST</b>	<b>13</b>
<b>PAJUST 2015-2019</b>	<b>14</b>
<b>ALCANCE DE ACCIONES</b>	<b>16</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>18</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>20</b>
<b>La verdad es el primer paso hacia la paz</b>	<b>22</b>
Archivos históricos al servicio de la sociedad	24
Leyes que contribuyen a la verdad	26
Búsqueda y reencuentro de niñez desaparecida	27
Historia de vida: <i>Hasta encontrarte</i>	28
<b>Reducir la brecha en el acceso a la justicia</b>	<b>30</b>
Mujeres rompen el silencio	32
Personas al centro de la búsqueda de justicia	34
Política para la defensa de los derechos humanos	35
Trabajo conjunto con Naciones Unidas	35
Innovación	36
Historia de vida: <i>Abriendo camino a la justicia</i>	38
<b>Dignificar la vida de las y los sobrevivientes</b>	<b>40</b>
Ayudar a las familias a cerrar sus duelos	42
Ciencias forenses al servicio de los derechos humanos	44
Innovación	46
Historia de vida: <i>Recuperando la historia familiar</i>	48
<b>Consolidar garantías para la no repetición</b>	<b>50</b>
Transformar la formación ciudadana	52
Museos para la paz	54
Plataformas web para aprender sobre la historia	56
Fotografía en la construcción de la memoria colectiva	57
Innovación	58
Historia de vida: <i>Democracia desde el aula</i>	60
<b>SOCIOS PARA EL CAMBIO</b>	<b>62</b>
<b>SOCIOS, RECURSOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>64</b>



# PRESENTACIÓN

En todo el mundo, el fortalecimiento del Estado de derecho y la cultura de paz son elementos clave de los programas del PNUD. Trabajamos para mejorar los sistemas de justicia, y también nos enfocamos en las medidas preventivas, como la promoción de mecanismos de inclusión social y la generación de oportunidades para las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes.

En 2010, el PNUD Guatemala lanzó la primera fase del Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST), que respondía a la necesidad de trabajar en el cumplimiento de la agenda de la paz junto a los principales actores de desarrollo incluyendo instituciones del Estado, sociedad civil, academia y cooperación internacional.

Durante esta primera fase, el PAJUST funcionó como una plataforma para enlazar a distintos actores involucrados en iniciativas de justicia de transición, convirtiéndose en un mecanismo efectivo para intercambiar conocimientos, lecciones aprendidas, recursos y estrategias para el fortalecimiento del Estado de derecho y la cultura de paz. El programa se fundó con un enfoque de derechos humanos, siendo sus principales ejes de

trabajo el acompañamiento en la búsqueda del ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado interno en Guatemala, así como el impulso de garantías de no repetición para la sociedad guatemalteca.

Los procesos de justicia de transición son esenciales para el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos y la gobernabilidad. Como tales, son procesos de largo aliento que demandan un trabajo sostenido en el tiempo. En ese espíritu, y en el marco del *Documento de Programa de País para el período 2015-2019* aprobado por el gobierno de Guatemala, se establece en 2015 la segunda fase del PAJUST con aprobación de SEGEPLAN. El programa se alinea en esta segunda fase a objetivos establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032* y a la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. En particular, se contribuye a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a las Metas Estratégicas de Desarrollo 11 y 12 relacionadas con crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Desde ese enfoque integral, y de la mano de 29 socios nacionales, se ha contribuido a avances sin precedentes en el acceso a la verdad, la justicia y la reparación de víctimas y sobrevivientes del enfrentamiento armado interno, en su mayoría mujeres e indígenas de los pueblos mayas; favoreciendo, a su vez, el progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular del ODS 16 –Paz Justicia e Instituciones sólidas– y del ODS 5 –Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer–.

Durante este período, acompañamos al Ministerio Público (MP) en el diseño de 12 herramientas para el fortalecimiento del trabajo de operadores del sistema de justicia, incluyendo el diseño de la *Política de Derechos Humanos para la Persecución Penal del Ministerio Público*.

Se dio continuidad al proceso de conservación y digitalización de los documentos que conforman el fondo documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), bajo la rectoría del Archivo General de Centro América (AGCA) del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE). Mediante el trabajo de un equipo conformado por expertos nacionales e internacionales, más de 25 millones de folios de documentos están digitalizados y cuentan con procesos archivísticos concluidos.

A través de asistencia jurídica y psicosocial gratuita se atendió a un promedio de 3,200 víctimas anualmente. Mientras que 505 casos de niñez desaparecida fueron resueltos satisfactoriamente, beneficiando a más de 3,000 familiares. Expertos en ciencias forenses ayudaron a exhumar los restos de 8,046 víctimas, proporcionando evidencias para la investigación de casos de personas desaparecidas y logrando la identificación de 3,384 víctimas.

En coordinación con el Ministerio de Educación y la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos, se lanzó una nueva Estrategia Nacional de Formación Ciudadana que está siendo incorporada en el sistema educativo nacional, contribuyendo a concretar en las aulas

los procesos de aprendizaje para una ciudadanía comprometida con la paz.

Ha sido un trabajo que se ha realizado en conjunto con las familias de víctimas y sobrevivientes, con organizaciones de sociedad civil, comunitarias y de derechos humanos, con instituciones estatales, agencias de Naciones Unidas y donantes. En el PNUD hemos acompañado y facilitado estas alianzas que han permitido optimizar los resultados alcanzados, estableciendo sinergias entre los diferentes actores que han sido parte de este proceso. Infinitas gracias a nuestros socios nacionales por el ahínco puesto en cada una de las iniciativas emprendidas. Agradecemos también a todas aquellas personas que desde diferentes funciones han hecho posibles múltiples acciones en favor de las personas y las comunidades con las que trabajamos.

Arribar hasta aquí no hubiera sido posible sin el apoyo brindado por los países y agencias de cooperación, comprometidos con la agenda de la paz y el desarrollo sostenible para todas las personas. Nuestro reconocimiento especial a la Embajada de Suecia por su invaluable contribución y acompañamiento en todo este camino recorrido.

Desde el PNUD seguimos comprometidos con las personas, las instituciones estatales y las organizaciones con las que hemos venido trabajando, porque sabemos que, aunque se han dado pasos importantes, aún existen desafíos para alcanzar una sociedad más justa e inclusiva.

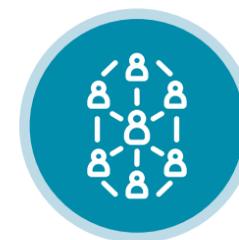
Ana María Díaz  
Representante Residente a.i.

Páginas anterior y derecha: Velación y cortejo fúnebre de las víctimas de la masacre de 1982, en el caserío Quiquil, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. ▶

# PAJUST



# PAJUST 2015 - 2019



**29**  
**SOCIOS**

ESTRATÉGICOS FUERON ARTICULADOS  
EN UNA RED PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ



**E**l PNUD, a través de su Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST II), ha sido pionero en el abordaje integral de la justicia de transición, mediante la promoción de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación para las víctimas y sobrevivientes del enfrentamiento armado interno (EAI), así como en el impulso de medidas de no-repetición que contribuyan a prevenir conflictos violentos en el futuro.

La labor que el PAJUST y sus socios han realizado con esta finalidad es diversa, y los resultados a los que han contribuido son significativos.

◀ Inhumación en la aldea El Granadillo, municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en el departamento de Huehuetenango.



**1ª**  
**SENTENCIA**

DICTADA POR UN TRIBUNAL NACIONAL POR LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL, SERVIDUMBRE SEXUAL Y DOMÉSTICA CONTRA MUJERES Q'EQCHI' DE SEPUR ZARCO



**3,386**  
**IDENTIDADES**

Y RESTOS MORTALES DE VÍCTIMAS DESAPARECIDAS DURANTE EL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO FUERON RESTITUIDOS



**+3,000**  
**SOBREVIVIENTES**

DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO RECIBIERON ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ASESORÍA LEGAL AL AÑO



**17**  
**SENTENCIAS**

DICTADAS POR EL SISTEMA DE JUSTICIA DE GUATEMALA

# ALCANCE de acciones

Las acciones del PAJUST y sus socios han llegado a 50 municipios en 11 departamentos, dando prioridad a los territorios más afectados por el enfrentamiento armado interno, que abarcan seis comunidades lingüísticas — q'anjob'al, mam, ixil, kaqchikel, q'eqchi' y achí—.



## COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS

## TERRITORIO

### QUICHÉ

- Santa María Nebaj
- San Juan Cotzal
- San Gaspar Chajul
- Chiché
- Zacualpa
- Sacapulas
- Joyabaj
- Ixcán
- Cunén
- San Miguel Uspantán

### HUEHUETENANGO

- San Pedro Necta
- La Democracia
- Nentón
- San Ildefonso Ixtahuacán
- San Rafael La Independencia
- Jacaltenango
- Santa Cruz Barillas
- San Miguel Acatán
- Chiantla
- Santa Bárbara
- La Libertad
- San Antonio Huista
- Santa Ana Huista
- San Andrés Cuilco
- Colotenango

### RETALHULEU

- Champerico

### SUCHITEPÉQUEZ

- Patulul

### PETÉN

- Melchor de Mencos
- El Chal

### ALTA VERAPAZ

- Cobán
- San Cristóbal Verapaz
- Chisec
- Tactic
- Santa Cruz Verapaz
- Santa Catalina La Tinta
- San Miguel Tucurú
- Panzós

### IZABAL

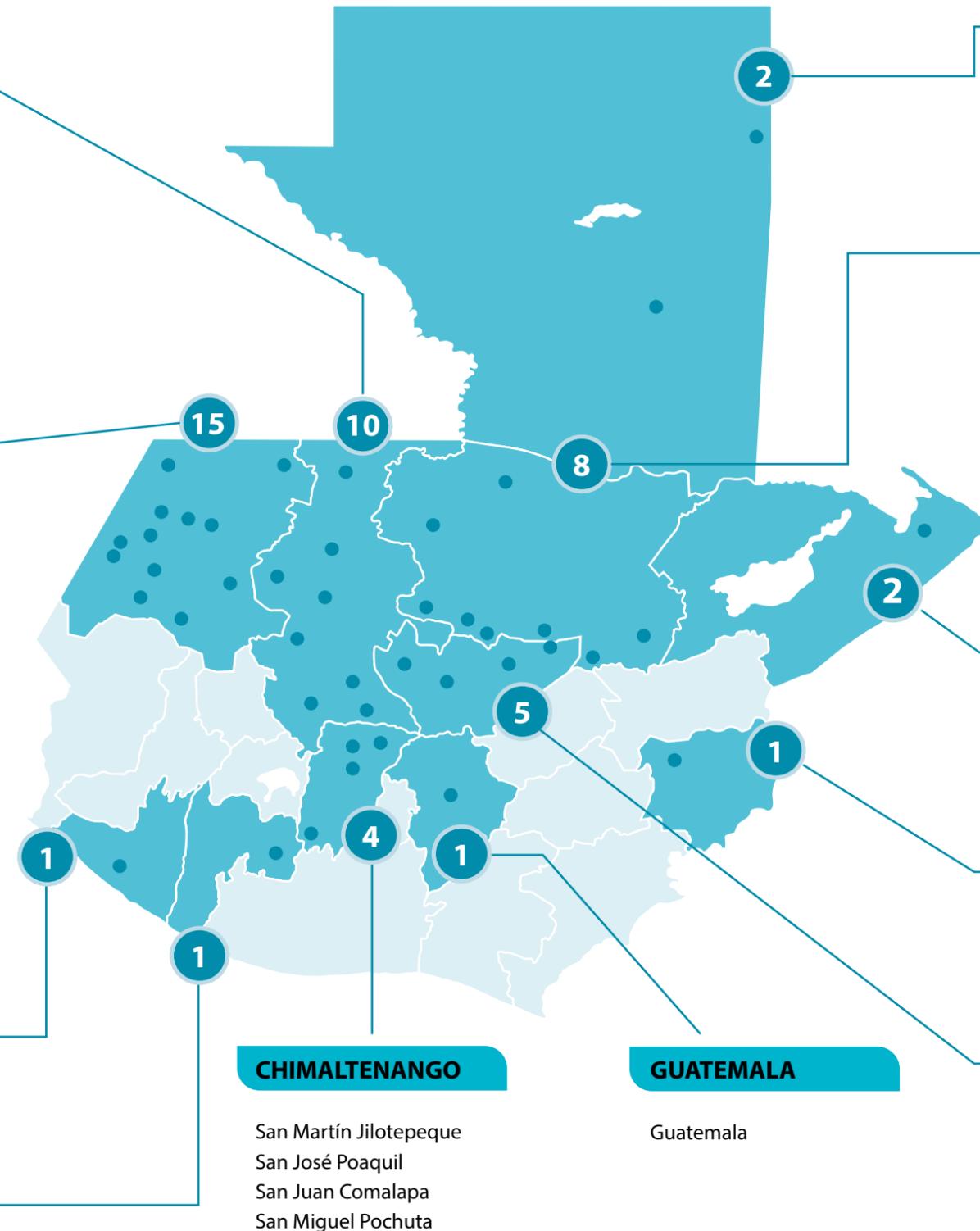
- Puerto Barrios
- El Estor

### CHIQUIMULA

- Chiquimula

### BAJA VERAPAZ

- Rabinal
- Cubulco
- Salamá
- Purulhá
- San Miguel Chicaj



### CHIMALTENANGO

- San Martín Jilotepeque
- San José Poaquil
- San Juan Comalapa
- San Miguel Pochuta

### GUATEMALA

- Guatemala

# ESTRATEGIA

*En contextos de sociedades post-conflicto, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible será posible únicamente si las sociedades procuran que se haga justicia y si se abordan sus causas y consecuencias.*

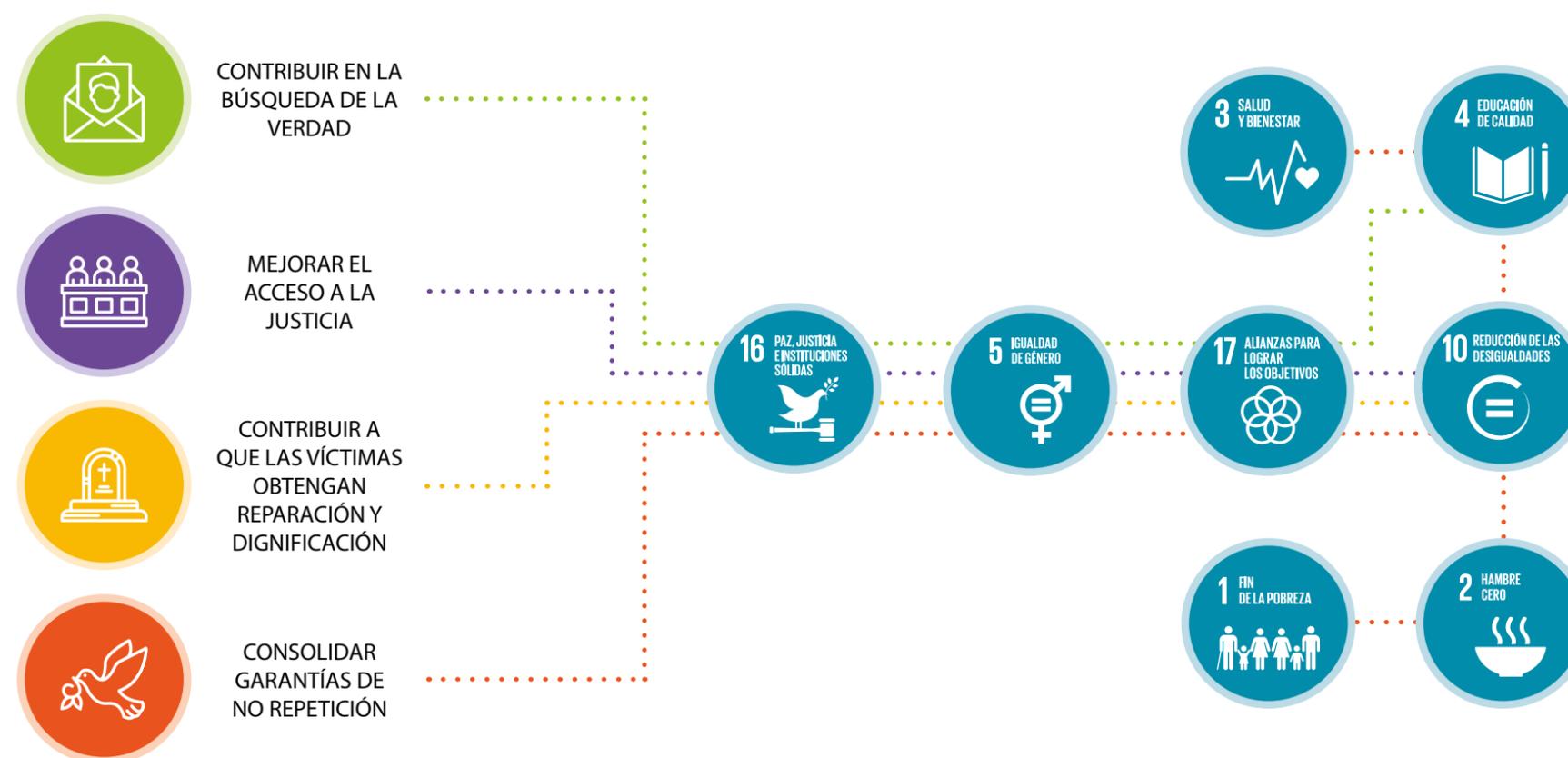
Desde 2010, el PAJUST, en sus dos fases, ha diseñado y movilizado una plataforma de articulación entre actores estatales, cooperación internacional y sociedad civil, para el impulso de acciones estratégicas en los cuatro componentes de la justicia de transición. Esto con el objetivo de brindar asesoría técnica y apoyo financiero a distintas iniciativas, destinadas a favorecer las capacidades nacionales y territoriales para el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de una convivencia pacífica y democrática.

El PAJUST ha contribuido a alcanzar la agenda de desarrollo, impulsada por los países miembros de las Naciones Unidas, a través de sus aportes a la consolidación del proceso de paz en Guatemala.

La estrategia del PAJUST de 2015 a 2019 se ha enmarcado en prioridades nacionales establecidas en los Acuerdos de Paz y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015. Dicha estrategia contribuye directamente al logro del ODS 16 referente a la paz, la justicia y las instituciones sólidas, mediante el abordaje integral de la justicia de transición para el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos; y al logro del ODS 5 relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a través de un enfoque especial en el acceso a la justicia y a las reparaciones para mujeres sobrevivientes del enfrentamiento armado interno.

Favorece indirectamente el alcance de los ODS 1, 2, y 3, mediante el fomento de la participación de las familias sobrevivientes del enfrentamiento armado interno en los procesos de desarrollo comunitario, como parte del ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. Contribuye al

ODS 4 concerniente a la educación de calidad con la promoción de iniciativas de formación ciudadana. Aporta al ODS 10 potenciando iniciativas que abordan las causas profundas del enfrentamiento armado interno, como la desigualdad y la marginación.



**Incorporación de la perspectiva de género:** La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres víctimas y sobrevivientes, para el ejercicio de sus derechos, ha sido un principio rector del PAJUST. Diferentes acciones han sido una prioridad para la atención de las sobrevivientes, en especial de los pueblos indígenas, como beneficiarias y participantes del programa. Las acciones han incluido el abordaje de la violencia sexual y de género durante el enfrentamiento armado interno, el despliegue de servicios de asesoría legal y atención psicosocial, así como la desagregación de datos para visibilizar su participación.

# RESULTADOS

*Durante el período 2015-2019, el PAJUST ha obtenido resultados en cada uno de sus componentes de trabajo a través de una red interinstitucional articulada para alcanzar sus objetivos.*



**VERDAD**  
MICUDE: AGCA-AHPN  
Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada  
Liga Guatemalteca de Higiene Mental



**JUSTICIA**  
Ministerio Público  
OSC querellantes - atención psicosocial  
Organismo Judicial



**REPARACIÓN**  
Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)  
OSC Atención jurídico social y psicosocial



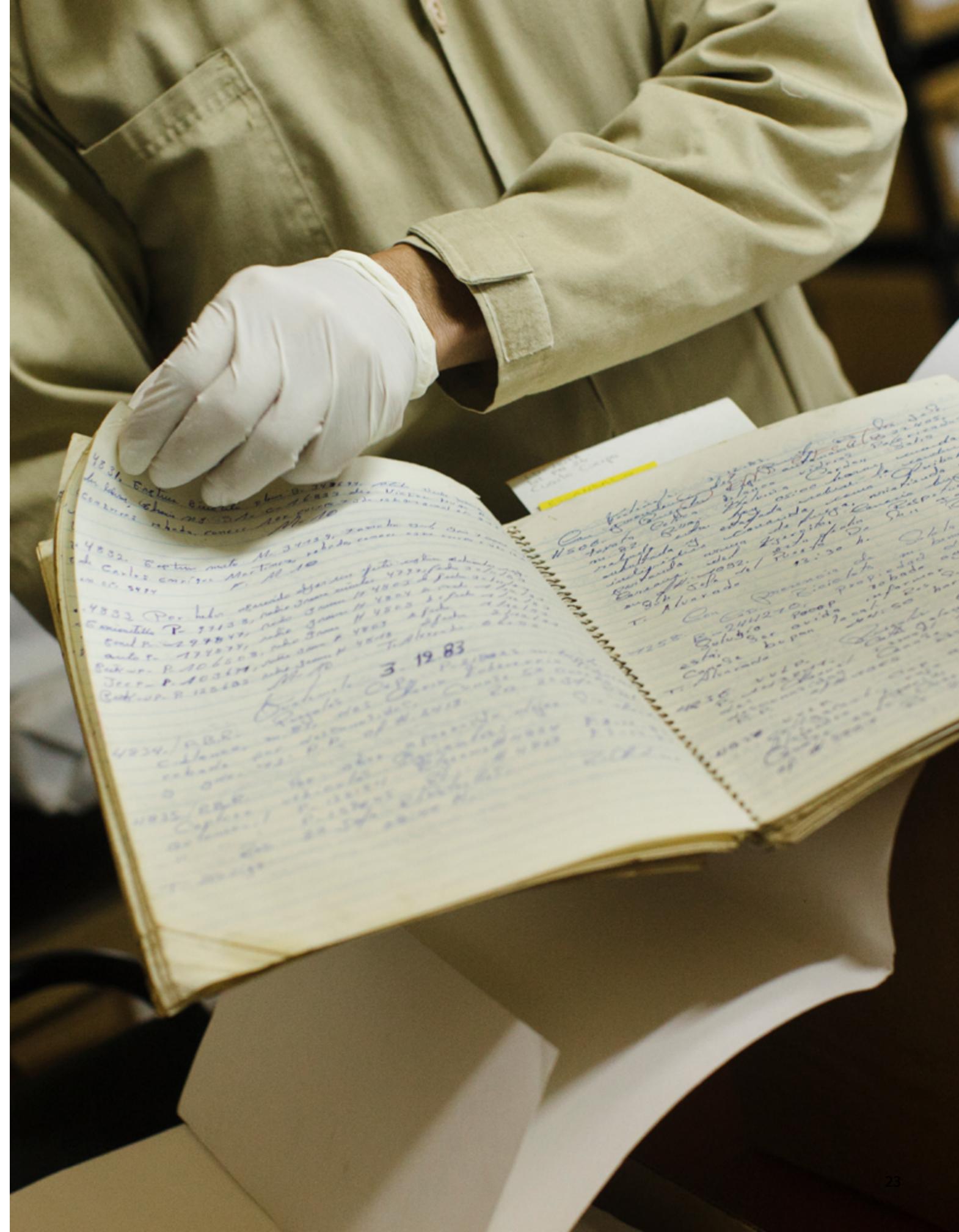
**NO REPETICIÓN**  
Instituto Internacional para el Aprendizaje y la Reconciliación Social (IIARS)  
OSC Memoria Histórica  
Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral en la región Ixil

# La verdad es el primer paso hacia la paz

El esclarecimiento de la verdad es esencial para lograr una paz sostenible y el cambio social, pues contribuye al fortalecimiento de la democracia, al actuar como un catalizador de la justicia y construir memoria histórica, como una salvaguardia contra la repetición.

Bajo este componente, el PAJUST ha contribuido a preservar y facilitar el acceso a más de 25

millones de folios del fondo documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), que data de 1882 y se extiende hasta 1997; así como a fortalecer las capacidades de organizaciones de sociedad civil que trabajan en marcos normativos y mecanismos de búsqueda e investigación, para localizar a las personas desaparecidas durante el enfrentamiento armado interno.



**25**  
MILLONES

DE FOLIOS DE DOCUMENTOS  
DEL AHPN CON PROCESOS  
ARCHIVÍSTICOS CONCLUIDOS Y  
DIGITALIZADOS



**94,793**  
SERVICIOS

ARCHIVÍSTICOS PRESTADOS



**505**  
CASOS

DE NIÑEZ DESAPARECIDA  
RESUELTOS SATISFACTORIAMENTE

# Archivos históricos al servicio de la sociedad

Con base en estándares internacionales, el PNUD, a través del PAJUST, ha colaborado por más de 10 años en la recuperación y digitalización de 25 millones de folios de documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). En 2005, este archivo fue ubicado fortuitamente en bultos apilados por los pasillos de una instalación policial abandonada. Hoy, es el más grande archivo de su clase en América Latina y representa una fuente documental decisiva para el conocimiento de la verdad, la reparación de las familias, la preservación de la memoria histórica y el avance de la justicia.

Desde 2010, más de 120,000 personas han consultado este patrimonio documental. Durante ese tiempo, se brindaron 94,793 servicios archivísticos, que incluyen 36,106 requerimientos atendidos y 54,069 páginas certificadas. Entre los principales usuarios del archivo están el Ministerio Público, familiares de las víctimas, investigadores académicos, organizaciones de sociedad civil y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

En 2019, el Ministerio de Cultura y Deportes aprobó el Acuerdo Ministerial 253-2019 para declarar al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) como patrimonio cultural de la nación y designarlo como un fondo documental del Archivo General de Centro América (AGCA).

▶ Página anterior: 25 millones de folios han sido procesados, de los casi 60 millones descubiertos.

Arriba: Colección de documentos en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Abajo: Documentos organizados para su digitalización con el objetivo de facilitar la búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada.



Hoy, es el más grande archivo de su clase en América Latina y representa una fuente documental decisiva para el conocimiento de la verdad, la reparación de las familias, la preservación de la memoria histórica y el avance de la justicia.

▲ La familia del Padre Augusto Ramírez Monasterio pudo reconstruir parte de los hechos en torno a su ejecución extrajudicial a través de los documentos encontrados en el AHPN: entre julio y noviembre de 1983 el Padre Augusto fue perseguido y luego detenido en la Base Militar de Chimaltenango, en la Alameda de Los Aposentos. Ahí fue golpeado, quemado y torturado. Su cuerpo apareció en el anillo periférico, en la ciudad capital, el 7 de noviembre de ese mismo año. Días después fue identificado por familiares en la morgue.

## Leyes que contribuyen a la verdad

Desde su inicio, el PAJUST ha promovido la Iniciativa de Ley 3590, cuyo objetivo es crear la Comisión Nacional de Búsqueda de Víctimas de Desaparición Forzada. En asociación con organizaciones de derechos humanos, que conforman el Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada (GTDF), el PAJUST ha contribuido a reunir a diputados del Congreso de la República de Guatemala, integrantes de partidos políticos, grupos de la sociedad civil y familiares de víctimas, entre otros, para promover su aprobación.

Esta iniciativa cuenta con dos dictámenes favorables, quedando pendiente su aprobación en tercera lectura. En 2019 dos diputadas presentaron la Ley Marco para los Desaparecidos, que toma en consideración los planteamientos de la Iniciativa de Ley 3590.

◀ Izquierda: Personas desaparecidas durante el enfrentamiento armado interno. Antigua Sala de la Dignificación de las Víctimas en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica de Rabinal, en Baja Verapaz.

Derecha, en el orden: Bonifacio Ceto tenía 6 meses cuando el ejército llegó a la aldea y en la huida mataron a su madre y el fue entregado en adopción. 25 años después su familia fue localizada en Sajsiban, Nebaj, Quiché, donde se reencontró con su padre.

Reencuentro número 500 de niños desaparecidos durante el enfrentamiento armado interno, Manolo Xol con sus hermanos Danilo y María, en Cahabón, Alta Verapaz, después de 37 años de haber sido separados.



## Búsqueda y reencuentro de niñez desaparecida

EL PAJUST ha brindado acompañamiento a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM), que implementa una estrategia de búsqueda de niñez desaparecida durante el enfrentamiento armado interno, a través del Programa *Todos por el Reencuentro*. Por medio de este trabajo, se contribuyó a resolver 505 casos de personas que, durante su infancia y por circunstancias del enfrentamiento armado interno, se separaron de sus familias.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico estimó que más de 5 mil niños y niñas desaparecieron de 1960 a 1996. Durante este período, muchas familias quedaron desintegradas por la muerte o la desaparición forzada de alguno de sus miembros o por haberse separado en la huida, sin que lograran reencontrarse, generando una ruptura familiar que afectó las redes normales de protección de los niños y niñas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó que en el país quedaron entre 100 mil y 150 mil huérfanos, de uno o ambos padres.

La búsqueda y el reencuentro familiar se han realizado a través de una estrategia que abarca asesoría jurídica y atención psicosocial a las familias, procesos de investigación documental y de campo, acciones organizativas y de comunicación social. La LGHM ha documentado alrededor de un mil casos más de niñez desaparecida y trabaja en el fortalecimiento de redes locales integradas por las familias y las comunidades que han sido beneficiarias del PAJUST, como parte de los procesos de reintegración y reconstrucción del tejido social comunitario.





## Hasta encontrarte

*Manolo tenía dos años y medio cuando su mamá fue asesinada mientras huía de la violencia. Allá por los años 80, en los más duros del enfrentamiento armado interno en Guatemala, un teniente del Ejército lo recogió y lo entregó a una familia de San Pedro Carchá, en Alta Verapaz, donde creció en un ambiente discriminatorio.*

—Mi infancia fue muy diferente, siempre anhelé tener el afecto de una madre, —relata Manolo Xol, quien a temprana edad supo que la familia con la que crecía y convivía, no era su familia biológica.

—Siempre me preguntaba si existía alguien de mi familia, —recuerda Manolo. Por mucho tiempo tuvo esa duda, hasta que un día decidió buscarlos. El se repetía constantemente: —pase lo que pase quiero encontrar al menos a un familiar. —Una buena razón para sacar fuerzas desde dentro y persistir en una intensa búsqueda que se prolongaría por años.

Por recomendación de una amiga, Manolo visitó la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, que lo refirió a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, una organización socia del PAJUST, dedicada a la búsqueda de niñez desaparecida durante el enfrentamiento armado interno. La investigación fue abierta y cinco años más tarde, la Liga encontró las evidencias para dar con la familia de Manolo.

—Cuando me dieron la noticia no sabía si llorar, no sabía si reír, no sabía si gritar. En ese momento la vida me empezó a cambiar, —cuenta Manolo.

«Cuando me dieron la noticia no sabía si llorar, no sabía si reír, no sabía si gritar. En ese momento la vida me empezó a cambiar»



▲ Manolo Xol conoce a su familia en Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

Después de 37 años de separación, Manolo viajó a Santa María Cahabón, en el departamento de Alta Verapaz, para reencontrarse con su familia. Encontró una familia numerosa de hermanos, tíos, primos y sobrinos. Pero, el reencuentro con su padre no fue posible, ya que había fallecido años antes.

—Se siente bendecido saber que un familiar está pendiente. Lo quiera, lo ame a uno. Por mucho tiempo esperé eso. Y sé que a partir de hoy lo voy a tener, —dice Manolo.

La historia de Manolo es uno de los 505 reencuentros realizados a la fecha y con los cuales se ha contribuido a la reintegración de familias y a la reconstrucción del tejido social.

# Reducir la brecha en el acceso a la justicia

El acceso a la justicia es una dimensión fundamental para la consolidación de sociedades democráticas, en las cuales las instituciones resguardan los derechos de todas las personas, responden a las demandas de la ciudadanía y contribuyen a restaurar la confianza en el Estado.

En Guatemala, en los últimos cinco años, se han producido avances en el fortalecimiento del sistema de justicia, en los cuales el PAJUST y sus contrapartes nacionales han contribuido significativamente. Las estrategias implementadas han estado enfocadas a

reducir la brecha en el acceso a la justicia, con la aplicación de un enfoque integral en la prestación de servicios justos, eficaces y no discriminatorios para las víctimas del enfrentamiento armado interno. Esto ha incluido asesoría legal y atención psicosocial gratuita a víctimas y sobrevivientes, así como, el fortalecimiento de capacidades de operadores de justicia, la institucionalización de procesos del Ministerio Público y el soporte a organizaciones de sociedad civil, que actúan como querellantes adhesivos en procesos penales de justicia de transición.



**17**  
**SENTENCIAS**  
DICTADAS POR EL SISTEMA DE  
JUSTICIA NACIONAL



**20**  
**ESPECIALISTAS**  
INTERNACIONALES DESPLEGADOS  
PARA BRINDAR ASESORÍA  
EN CASOS DE JUSTICIA DE  
TRANSICIÓN



**12**  
**HERRAMIENTAS**  
DE TRABAJO PARA OPERADORES  
DE JUSTICIA



# Mujeres rompen el silencio

La violencia sexual fue una práctica generalizada durante el enfrentamiento armado interno en Guatemala, que quedó documentada por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

Desde 2010, el PAJUST ha contribuido a aplicar un modelo de promoción de la justicia, dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia sexual. Este se apoya en la asistencia integral —asesoría legal y atención psicosocial—, para lograr el empoderamiento de las mujeres y que así puedan hablar abiertamente y en confianza acerca de lo sucedido, buscar justicia e inspirar a otras sobrevivientes a romper el silencio.

En 2016, por primera vez en Guatemala y en el mundo, un tribunal condenó la esclavitud sexual y doméstica como crimen de guerra en el caso Sepur Zarco. Quince mujeres q'eqchi' fueron las protagonistas de este acontecimiento histórico internacional. —*Con lágrimas en los ojos, pero llenas de determinación, una a una, las mujeres sobrevivientes de Sepur Zarco, fueron relatando su testimonio ante el tribunal.*

Las sobrevivientes recuerdan que cuando empezaron el proceso judicial no estaban seguras de lo que iban a lograr, sentían mucha incertidumbre.

— [...] *Pero al ver a los jueces y ver cómo nos dieron la libertad de decir nuestra palabra nos dimos cuenta que íbamos por buen camino. ¡Nos dieron la oportunidad, nos escucharon y, sobretodo, nos creyeron!* —relata una de las mujeres querellantes.

El PAJUST contribuyó al avance progresivo del caso Sepur Zarco y al empoderamiento de las sobrevivientes. Esto lo hizo a través del asocio con la Alianza Rompiendo el Silencio y la Impunidad, conformada por Mujeres Transformando el

► Página anterior: Histórico juicio por crímenes de lesa humanidad es sus formas de violación sexual, asesinato y esclavitud de mujeres en el destacamento militar de Sepur Zarco, ubicado entre Alta Verapaz e Izabal.

Derecha: Las mujeres sobrevivientes de Sepur Zarco esperan el fallo del Tribunal de Mayor Riesgo Grupo A.

Mundo (MTM), la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), quienes acompañaron a las mujeres en su búsqueda por la justicia. Esta sentencia paradigmática ha ayudado a empoderar a otras mujeres víctimas de violencia sexual, quienes han sido acompañadas por el PAJUST, como las mujeres achí de Rabinal, en Baja Verapaz, que denunciaron ser víctimas de violencia sexual durante el enfrentamiento armado interno, las mujeres ixil de Quiché, las mujeres de la aldea El Jute, en Chiquimula, y el caso de Molina Theissen —relacionado con la desaparición forzada de un niño de 14 años y la violación sexual y tortura de su hermana, en 1981—.

Asimismo, el PAJUST ha fortalecido las capacidades de la Fiscalía de Derechos Humanos, brindando asesoría técnica para realizar investigaciones sólidas sobre violencia sexual desde una perspectiva de género. Como parte de este apoyo se diseñó la guía para investigación y elaboración de estrategias jurídicas para sustentación de acciones penales por los hechos de violencia sexual cometidas durante el enfrentamiento armado interno, y la metodología para la construcción participativa de propuestas de reparación digna y transformadora en atención a las sobrevivientes.



«Pero al ver a los jueces y ver cómo nos dieron la libertad de decir nuestra palabra nos dimos cuenta que íbamos por buen camino. ¡Nos dieron la oportunidad, nos escucharon y, sobretodo, nos creyeron!»



**110**  
**MUJERES**

SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL PARTICIPARON  
ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE SANACIÓN,  
BÚSQUEDA DE JUSTICIA Y REPARACIÓN

## Personas al centro de la búsqueda de justicia

Acceder a la justicia no solo tiene que ver con lograr una sentencia, el verdadero logro para las víctimas es ser escuchadas y participar dentro del proceso con un rol relevante. El PAJUST ha contribuido a dar pasos importantes en esta vía, por medio de una estrategia de articulación que promueve las coordinaciones y espacios de trabajo entre la Fiscalía, las organizaciones que actúan como querellantes adhesivas en los casos y las organizaciones especializadas en atención psicosocial. Dicha coordinación ha promovido la participación de las víctimas y de las organizaciones querellantes en el proceso de búsqueda de justicia. Una práctica que inicia y se consolida con el PAJUST. Más de 10 espacios de articulación se han establecido entre las organizaciones querellantes y los fiscales del Ministerio Público, entorno a casos de justicia de transición. Las organizaciones querellantes brindan asesoría legal a las víctimas y a sus familiares, facilitando la comunicación entre el Ministerio Público y ellos. Este es un indicador positivo de la confianza que se ha construido a lo largo de los años, entre las organizaciones y las instituciones del Estado, como el Ministerio Público. La acción conjunta entre dichas instancias ha favorecido el pensamiento colectivo para el litigio estratégico en casos derivados del enfrentamiento armado interno.



**1,230**  
**DECLARACIONES**  
TESTIMONIALES FUERON REGISTRADAS  
POR EL MINISTERIO PÚBLICO



**+50**  
**PERITAJES**  
ESPECIALIZADOS QUE SIRVIERON  
COMO MEDIOS DE PRUEBA



**25**  
**TALLERES**  
DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DE JUSTICIA

## Política para la defensa de los derechos humanos

En 2018, Guatemala aprobó la *Política de Derechos Humanos para la Persecución Penal del Ministerio Público (PDHMP)*, un instrumento pionero en su categoría que contribuirá a brindar justicia a sobrevivientes del enfrentamiento armado interno y a defensores de los derechos humanos. Gracias a un fondo especial del Gobierno de Suecia, especialistas nacionales e internacionales fueron puestos a disposición por el PAJUST y la organización Justice Rapid Response (JRR), para brindar asesoría técnica en su diseño y formulación. La PDHMP cuenta con un enfoque basado en los derechos humanos y la perspectiva de género, fundamentándose en el principio de no discriminación y en los derechos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Más de 200 fiscales, que cubren el territorio nacional, han sido capacitados en los lineamientos centrales de esta nueva Política.



## Trabajo conjunto con Naciones Unidas

Durante 2018 y 2019, el PNUD trabajó en coordinación con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial en la elaboración del *Módulo de formación en justicia de transición desde el enfoque de derechos humanos*. Este Módulo es una herramienta educativa y pedagógica para la formación de jueces y juezas, que facilita el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos para la argumentación jurídica en el ámbito de la justicia de transición y los derechos humanos.



# Innovación



▲ Dibujos elaborados por mujeres ixiles, durante un taller de atención psicosocial a víctimas de violencia sexual en el enfrentamiento armado interno.

## Herramientas para una justicia eficaz

Un paso crucial para incrementar los resultados en el acceso a la justicia y brindar los servicios apropiados a la ciudadanía, es el mejoramiento de los sistemas de información y análisis del Ministerio Público.

Con apoyo del PAJUST, 12,000 expedientes del enfrentamiento armado interno de las fiscalías distritales y municipales, que funcionan en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango y Petén, fueron ingresados al Sistema de Control de Casos del Ministerio Público (SICOMP). Esta iniciativa consistió en revisar, limpiar y digitalizar cada uno de los archivos de denuncias, para luego ser ingresados al SICOMP. Para ello, se diseñaron nuevos campos en este sistema informático, que permitieron clasificar las denuncias por tipos de delitos contra los deberes de humanidad, iniciando un proceso de adecuación del SICOMP a estándares internacionales en materia de derechos humanos.



▲ 34 años más tarde, y después de 26 días de deliberaciones y 22 audiencias, la jueza Iris Yassmín Barrios Aguilar, presidenta del Tribunal A de Mayor Riesgo de Guatemala, anunció el veredicto mediante el cual las 11 mujeres q'eqchi' sobrevivientes de Sepur Zarco finalmente recibirían justicia.

## Reparación digna y transformadora

En el último lustro, la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional han sido testigos de juicios penales por desaparición forzada, genocidio y violencia sexual, donde se vinculó a proceso a más de 50 personas señaladas como autores materiales e intelectuales. Sin embargo, la judicialización, la verdad y la sanción no son suficientes, pues los procesos judiciales deben aportar a las garantías de no repetición.

En esa línea, el PAJUST ha contribuido al fortalecimiento de capacidades para que las estrategias de litigio consideren medidas de reparación digna y transformadora, mediante la elaboración de metodologías participativas de propuestas de reparación digna y transformadora y talleres de capacitación a fiscales. Esta medida resulta indispensable e innovadora, con alcances sociales para superar los daños del pasado y ser una vía idónea para que el Estado cumpla con sus obligaciones frente a las víctimas y sobrevivientes del enfrentamiento armado interno.



## Abriendo camino a la justicia

«Para mí la justicia es dar a conocer lo que vivimos»

—Antes de la guerra vivíamos tranquilamente. Pero cuando llegó la violencia nos dividió y sufrimos mucho. A mí me dejó mucho dolor, mucho miedo, —relata Josefa Sánchez, sobreviviente de violencia sexual durante el enfrentamiento armado interno.

Josefa es originaria de la aldea Ilom, una comunidad ixil del municipio de Chajul, en el departamento de Quiché. Este territorio fue profundamente golpeado por el enfrentamiento armado interno que vivió Guatemala durante más de tres décadas —de 1960 a 1996—. El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) estimó que entre el 70% y el 90% de las comunidades ixil fueron afectadas por la violencia. Una de cada 4 víctimas directas fueron mujeres, quienes además sufrieron formas específicas de violencia sexual y de género.

Esa época quedó grabada en el cuerpo y la memoria de Josefa, quien recuerda cómo su mundo cambió a partir de ese momento. —Afectó mi vida, afectó mi cuerpo. Me dejó mucha enfermedad y también mucha tristeza en el corazón.

Josefa tenía 17 años en 1981. Al igual que ella, muchas otras mujeres fueron víctimas de violencia sexual y de género durante el enfrentamiento armado interno y tras décadas de guardarlo en secreto, decidieron romper el silencio y alzar la voz en busca de justicia. —Al inicio tenía mucho miedo de hablar, pero ahora no soy la misma mujer de antes, —señala Josefa, quien poco a poco fue encontrando la fuerza y las palabras para nombrar y decir lo que le había sucedido.

Su testimonio y el de otras 26 mujeres ixil fue conocido por el Ministerio Público, y 3 supuestos autores de los hechos están ligados a proceso judicial en el caso. Esto constituye un paso fundamental en el acceso a la justicia por parte



▲ Josefa en su casa, en la aldea Ilom, en Chajul, Quiché.

de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, durante el enfrentamiento armado interno.

—Para mí la justicia es dar a conocer lo que vivimos, porque muchas personas dicen que nosotras no vivimos la guerra, que no hubo muertes en la región Ixil. Entonces, lo que nosotras queremos al final, es que reconozcan que nosotras sí fuimos lastimadas, —señala Josefa.

Josefa ha recibido asesoría legal y atención psicosocial por organizaciones especializadas, como la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y el Equipo de Estudios Comunitarios de Atención Psicosocial (ECAP), que forman parte del PAJUST.

A través del PAJUST, el PNUD ha brindado soporte a fiscales y jueces del Sistema de Justicia de Guatemala, ofreciendo asesoría técnica y procesos de formación, facilitados por expertos en la materia. Asimismo, ha favorecido espacios para el diálogo y la coordinación entre fiscales, organizaciones de la sociedad civil y Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Con el apoyo de Suecia y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, el PNUD promueve un método integral en el acceso a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del enfrentamiento armado interno, e impulsa las medidas necesarias para asegurar que estas violaciones a los derechos humanos no vuelvan a ocurrir.

# Dignificar la vida de las y los sobrevivientes

Miles de familias continúan la búsqueda de sus familiares desaparecidos durante el enfrentamiento armado interno. El PAJUST ha trabajado con especialistas en antropología y genética forense para la búsqueda, la exhumación y la identificación de las víctimas; ha aunado esfuerzos con las organizaciones de sociedad civil para brindar servicios de acompañamiento jurídico y atención psicosocial a familiares; y ha cooperado con las entidades estatales para lograr la dignificación de las víctimas, a través de procesos de inhumación y reparación.

La identificación de las víctimas mediante la genética forense y la entrega de sus restos mortales para una inhumación digna ha sido un resultado profundamente reparador y dignificante, que ha permitido a los familiares cerrar los procesos de duelo. También ha significado dar respuesta a su demanda y derecho de saber la verdad acerca del paradero de sus seres queridos.



**8,046**  
VÍCTIMAS

ENCONTRADAS Y RECUPERADAS



**3,386**  
VÍCTIMAS

IDENTIFICADAS, DE LAS FALLECIDAS Y/O DESAPARECIDAS DURANTE EL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO



**3,200**  
SOBREVIVIENTES

Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS ATENDIDAS AL AÑO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS JURÍDICO SOCIAL Y PSICOSOCIAL



## Ayudar a las familias a cerrar sus duelos

El murmullo de los cánticos y el aroma del incienso impregnan el aire de una pequeña iglesia en Rabinal, a unos 100 kilómetros de la ciudad de Guatemala. Se lleva a cabo un funeral achí, en el que amigos y familiares despiden a Martina Rojas, mujer reconocida y querida en su comunidad.

El PAJUST y sus socios han contribuido al cierre del duelo de cientos de familias, en su mayoría de los pueblos mayas, que perdieron a sus seres queridos durante el enfrentamiento armado interno. Para ello, el PAJUST ha fortalecido y articulado una red de organizaciones de sociedad civil locales, que en coordinación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), apoyan a las y los sobrevivientes en la búsqueda, exhumación e inhumación de sus seres queridos y les asisten con atención jurídico social y psicosocial.

El apoyo jurídico social es necesario, tanto para las exhumaciones como para la entrega de los restos mortales y las inhumaciones. Para las primeras, las gestiones incluyen la interposición de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público y el trámite en esta instancia para lograr la autorización de la exhumación, así como la intervención del personal de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, como peritos asignados. Igualmente, se apoya en la obtención de permisos de propietarios de terrenos para la realización de las inspecciones y las exhumaciones.

Para las inhumaciones se requiere un trabajo articulado con el Registro Nacional de las Personas (RENAP), pues se necesitan certificados

de nacimiento, cédulas de identidad y actas de defunción, a efecto de que los restos de una víctima puedan ser devueltos a sus familiares para la inhumación. El PAJUST ha buscado facilitar una comunicación entre el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), el RENAP y las organizaciones locales para lograr la documentación de víctimas del enfrentamiento armado interno.

Esta metodología de trabajo permitió que, entre 2010 y 2019, más de 2,362 víctimas tuvieran un entierro digno. Las ceremonias y actos han sido realizados según la espiritualidad y costumbres de cada familia y sus comunidades.

Respecto de la atención psicosocial, se ha brindado en el proceso de exhumación e inhumación. Esto, para generar las condiciones emocionales, individuales y colectivas, para que las familias tengan herramientas que les permitan asumir la irreversible pérdida en el proceso de duelo. Para dar esta atención, las organizaciones cuentan con profesionales en psicología social y promotores de salud calificados y con la asistencia del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), como organización especializada en el tema. Durante el período de 2015 a 2019, el PAJUST brindó este servicio integral a un promedio de 3,200 familiares anualmente, en su mayoría mujeres (58%), de 200 comunidades, ubicadas en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Izabal, Chiquimula y Petén.



«[...] generar las condiciones emocionales, individuales y colectivas, para que las familias tengan herramientas que les permitan asumir la irreversible pérdida en el proceso de duelo»

▲  
Página anterior: Mujer q'anjob'al del caserío Quiquil, municipio de Santa Cruz Barillas, en Huehuetenango, se dispone a recibir los restos de sus seres queridos, después de 33 años de transcurrida la masacre en las montañas de Santa Cruz Barillas, donde más de 70 personas fueron asesinadas.

Arriba: Mujer mam reza frente a los restos de nueve personas que fueron asesinadas durante el enfrentamiento armado interno, el 25 de octubre de 1985, en la aldea El Granadillo, en Ixtahuacán, Huehuetenango.

# Ciencias forenses al servicio de los derechos humanos

Día a día, en diferentes regiones del país, muchas familias esperan encontrar a padres, madres, hijas, hijos, tíos, primos desaparecidos durante el enfrentamiento armado interno. El PAJUST, en asocio con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), ha utilizado los conocimientos y las técnicas de las ramas forenses de la medicina, la antropología, la arqueología y otras ciencias para investigar y contribuir a encontrarlos.

Mediante la exhumación de fosas comunes, los análisis antropológicos de osamentas y las pruebas de ADN, científicos forenses han establecido la causa y la forma del fallecimiento, han proporcionado evidencias sobre la muerte y han identificado los cuerpos de las víctimas, para dar una respuesta a sus familias. 8,046 cuerpos han sido recuperados de cementerios clandestinos, de zonas militares y otros lugares. Este trabajo se ha realizado junto con organizaciones sociales de acompañamiento jurídico social, que investigan la ubicación de las fosas comunes y facilitan la gestión legal.

Las exhumaciones han aportado de manera significativa a las investigaciones realizadas por la Fiscalía de la Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público. Este es el caso de las 84 fosas clandestinas encontradas en la antigua Zona Militar 21, en Cobán, Alta Verapaz, actualmente Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (Creompaz), donde especialistas forenses recuperaron 565 osamentas. Los restos mortales aún conservaban las mordazas, las vendas en sus ojos y las ataduras en sus pies y en sus manos. Solo a través de las pruebas de ADN se identificaron a 150 personas, algunas reportadas en desapariciones masivas, registradas en las comunidades de Pambach y Río Negro, ubicadas en Alta Verapaz y Baja Verapaz, respectivamente.



«Las exhumaciones han aportado de manera significativa a las investigaciones realizadas por la Fiscalía de la Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público».

Izquierda en el orden: Osamentas de víctimas de desaparición forzada localizadas en una fosa común en la antigua Zona Militar 21, en Cobán, Alta Verapaz, hoy Comando Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz (Creompaz).

Forenses de la FAFG lavan los restos óseos encontrados durante las exhumaciones, para luego ser secados, rotulados y registrados.

Abajo: Antropólogos forenses de la FAFG trabajan en la identificación de los restos mortales encontrados durante las exhumaciones.



▲ Doña Juana da su muestra para la prueba de ADN, la cual puede ayudar a encontrar los restos óseos de su hija, capturada en 1983, en Cahabón, Alta Verapaz.

## Nuevos mecanismos para identificar a las personas desaparecidas

A través de campañas sociales, como la denominada *Inicia la Búsqueda*, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), con el apoyo del PAJUST, divulgó cientos de mensajes invitando a las personas a brindar sus muestras de ADN para contribuir en la identificación de personas desaparecidas. Para 2019, el Banco Genético de Familiares había crecido significativamente y, actualmente, cuenta con 15,258 muestras referenciales que permiten un trabajo más efectivo. Con estas muestras, los especialistas pueden comparar y evaluar el grado de la compatibilidad entre el ADN de los restos mortales y el ADN de las muestras de referencia.

En 2018, con un apoyo especial del Fondo para la Consolidación de la Paz y el Gobierno de Suecia, el PAJUST contribuyó a la modernización del laboratorio de genética forense de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). El nuevo equipo tecnológico es más completo, de superior capacidad y permite comparar un mayor número de regiones de ADN, lo que se traduce en mayores probabilidades de identificación de personas. Además, posibilita comparar osamentas que genéticamente era más difícil o casi imposible de tratar y analizar con el equipo anterior. En 2019, se efectuaron 109 identificaciones de víctimas del enfrentamiento armado interno.



▲ Nichos construidos con el apoyo del CICR para inhumar a las víctimas del caserío Quiquil, Huehuetenango.

## Trabajando con el Comité de la Cruz Roja

El PNUD ha forjado una sólida alianza de trabajo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para la articulación de acciones de asistencia humanitaria a víctimas del enfrentamiento armado interno. Juntos, el PNUD y CICR, durante 2018 contribuyeron a facilitar los medios para la inhumación digna de 214 víctimas, de acuerdo a las creencias religiosas y culturales de sus familiares. Esta alianza ha ayudado a muchas familias a ejercer su derecho a la reparación, especialmente en las zonas más afectadas por este enfrentamiento.

## Recuperando la historia familiar

*Catarina Raymundo era apenas una adolescente cuando perdió a su mamá y a otros cuatro integrantes de su familia. Murieron en una de las masacres ejecutadas por el Ejército, en Ixtupil, en 1983.*

«Los enterramos a escondidas, rápidamente, sin la posibilidad de velarlos...»

Ixtupil es una aldea ubicada en la región Ixil, al norte del municipio de Nebaj, en Quiché. Entre el 70% y el 90% de las aldeas y comunidades ixil fueron arrasadas durante el enfrentamiento armado interno.

—*Sufrimos mucho porque secuestraron y asesinaron a muchas personas. Otros murieron cuando se refugiaron en las montañas por causa del hambre y el temor,*—relata Catarina, sobreviviente del enfrentamiento armado interno. Ella y su hermana menor lograron huir, para esconderse durante más de nueve años en la montaña.

Catarina recuerda que volvían a la aldea eventualmente, cuando percibían un poco de calma. Así fue como lograron enterrar los cuerpos de algunos de sus familiares en un terreno baldío. — *Los enterramos a escondidas, rápidamente, sin la posibilidad de velarlos, sin ni siquiera poder llorar del miedo que sentíamos,* — relata Catarina.

En 2012, Catarina, su hermana y otros integrantes de la aldea contactaron a la Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Quiché



▲ Catarina Raymundo, quien logró la identificación de su madre, a través de la prueba de ADN en la FAFG.

(ASOMOVIDINQ), en busca de apoyo para recuperar los cuerpos de sus familiares y darles un entierro digno. Dicha asociación se encarga de brindar asesoría jurídica y atención psicosocial a víctimas del enfrentamiento armado interno en Nebaj.

Ese mismo año, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en coordinación con familiares y organizaciones locales, y con el apoyo del PAJUST, iniciaron el proceso de exhumación en Ixtupil. 47 cuerpos fueron encontrados, 22 eran de menores de edad. Con la prueba de ADN, los antropólogos forenses identificaron a 14 víctimas. Entre ellas, los restos de Teresa López Pérez, mamá de Catarina.

Para Catarina velar y enterrar dignamente a su madre es un paso fundamental para cerrar el ciclo de dolor y de incertidumbre. Sobre todo significa “recuperar la historia de su familia”.

En la actualidad, Catarina Raymundo es la vicepresidenta de la Asociación de Víctimas del Conflicto Armado de Ixtupil, donde apoya a muchas personas, que al igual que ella son sobrevivientes.

# Consolidar garantías para una paz sostenible

Las garantías de no repetición son una dimensión fundamental de la justicia de transición, que busca prevenir las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidas en el pasado. Las estrategias del PAJUST han estado enfocadas en la construcción de capacidades nacionales para prevenir conflictos violentos, a través de la promoción de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Las

medidas implementadas se han orientado a la sensibilización de la sociedad guatemalteca y, en especial, a la educación de las nuevas generaciones. En este componente, una nueva línea de intervención del PAJUST tiene especial relevancia: la combinación entre justicia de transición y desarrollo rural integral, como medida que contribuya a las garantías de no repetición.



**441,897**  
PERSONAS

EN SU MAYORÍA JÓVENES,  
VISITARON Y PARTICIPARON  
EN INICIATIVAS DE MEMORIA  
HISTÓRICA



**15,700**  
ESTUDIANTES

RECIBIERON FORMACIÓN  
CIUDADANA SOBRE MEMORIA  
HISTÓRICA, JUSTICIA DE  
TRANSICIÓN Y CULTURA DE PAZ



**600**  
DOCENTES

MEJORARON SUS  
CONOCIMIENTOS SOBRE  
MEMORIA HISTÓRICA, JUSTICIA  
DE TRANSICIÓN Y CULTURA  
DE PAZ



# Transformar la formación ciudadana

Mejorar las estrategias educativas en el área de formación ciudadana es clave para garantizar el compromiso de las nuevas generaciones con la paz, la convivencia democrática y la no repetición de conflictos violentos. En 2017, el PAJUST, a través de la alianza entre el Ministerio de Educación, la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos y las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas — UNESCO y OACNUDH—, contribuyó en la puesta en práctica de un plan piloto para una nueva formación ciudadana. Más de 600 docentes de 90 centros educativos, en 7 departamentos del país fueron parte de la iniciativa, y se benefició a 15,700 estudiantes de establecimientos públicos y privados de todos los niveles educativos.

Esta estrategia ha contribuido a mejorar la calidad de la formación ciudadana en centros educativos, utilizando metodologías innovadoras para que docentes y estudiantes desarrollen competencias en las áreas de memoria histórica, derechos humanos, democracia, educación para la paz y diversidad y multiculturalidad; así como de guías metodológicas diseñadas para cada nivel educativo, con información actualizada.

El Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial 3181-2017, a partir del cual, en 2018, integró al sistema educativo nacional esta estrategia de formación ciudadana, contribuyendo en la concreción de la reforma educativa dada después de los Acuerdos de Paz y en el cumplimiento de los compromisos de Estado.

El PAJUST ha acompañado el trabajo de la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos desde 2015, período en el que ha contribuido a facilitar alianzas y movilizar recursos para su reactivación y fortalecimiento. La Mesa Técnica reúne alrededor de 23 organizaciones de sociedad civil y de derechos humanos que trabajan en educación, participando entidades como la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la UNESCO y la OACNUDH.



FORMACIÓN



«[...] es clave para garantizar el compromiso de las nuevas generaciones con la paz, la convivencia democrática y la no repetición de conflictos violentos»

▲  
Página anterior: Juana García de Paz, de 71 años, visita el mural pintado en la clínica de salud de la aldea de Chichupac, en memoria de las víctimas del enfrentamiento armado interno en Rabinal, Baja Verapaz.

Arriba: Estudiantes de educación primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Asentamiento Pacux, en Baja Verapaz. Este es uno de los establecimientos que participó en el Plan Piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.

# Museos para la paz

El PAJUST ha brindado soporte a tres iniciativas locales que funcionan como museos, centros educativos y memoriales: el Museo Comunitario de la Memoria Histórica, el Cuarto de las Ausencias y la Exposición Interactiva *¿Por qué estamos como estamos?* Estas iniciativas aportan un novedoso proceso de sensibilización para la sociedad guatemalteca, con el fin de prevenir nuevos conflictos violentos y promover relaciones ciudadanas respetuosas, considerando la potencialidad que tiene la educación para promover procesos de paz y reconciliación.

La Exposición Interactiva *¿Por qué estamos como estamos?* del Instituto Internacional para el Aprendizaje y la Reconciliación Social (IIARS), recibe alrededor de 15,000 visitantes al año, entre jóvenes, estudiantes, docentes y funcionarios públicos. En 2019, el trabajo de la exposición fue reconocido con el premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos. El Museo Comunitario de la Memoria Histórica, ubicado en el municipio de Rabinal, en el departamento de Baja Verapaz, cuenta con la participación activa de los sobrevivientes para la recuperación y difusión de la memoria histórica. —*Este espacio nos ha permitido reencontrarnos y dar a conocer nuestras luchas, lo que hemos logrado en la búsqueda de la justicia. Y ahora desde la riqueza de nuestra identidad cultural estamos generando espacios de diálogo para compartir con los más jóvenes,*—relata Carlos Chen, uno de los fundadores del museo, que junto a un grupo de mujeres viudas ha liderado esta iniciativa. El museo recibió a 38,900 visitantes entre 2015 y 2019. Mientras en el centro de la ciudad de Guatemala se encuentra el Cuarto de las Ausencias, un pequeño memorial dedicado a relatar las memorias de víctimas de desaparición forzada.



«En cada espacio se promueve la reflexión y el pensamiento crítico sobre la historia y la actualidad, motivando a la niñez y a la juventud a participar en los retos sociales que Guatemala enfrenta para construir la convivencia pacífica y democrática, en un contexto multiétnico».

▲  
Izquierda en el orden: Jóvenes hacen un recorrido por la historia del país a través de la Exposición *¿Por qué estamos como estamos?*

Mujeres sobrevivientes visitan la Sala de la Dignificación de las Víctimas, en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica de Rabinal, en donde se encuentran los retratos de las personas masacradas por el ejército y las patrullas de autodefensa civil.

Arriba: Niños pintan mensajes de paz.

## Plataforma web para aprender sobre la historia

Hacer memoria en la web es una necesidad en un mundo donde los jóvenes cada vez más se comunican a través de internet. En 2017, el PAJUST, en asocio con el Memorial para la Concordia, lanzó una plataforma web, tipo biblioteca virtual, que alberga diversidad de información relativa a la historia reciente de Guatemala.

Esta plataforma ofrece una serie de mecanismos para estimular el interés de las nuevas generaciones en la historia del país. El mapeo digital de la memoria es uno de ellos. Este mapa se ha construido colectivamente, pues permite participar a todas las personas interesadas, enviando fotos, audios, videos o textos que documentan sitios de la memoria localizados en diferentes partes del territorio nacional.

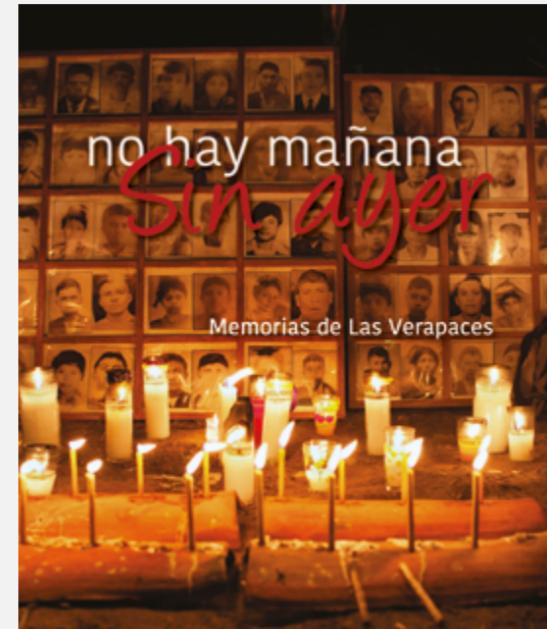
*Memoria virtual Guatemala* está formada por 35 organizaciones de la sociedad civil y 4 instituciones estatales vinculadas a la recuperación de la memoria histórica. Hasta 2019 se habían registrado más de 140,000 visitantes.

En el orden: Visitantes en el stand de la Memoria virtual Guatemala.

Abajo: Una joven realiza un recorrido virtual por la historia del país.



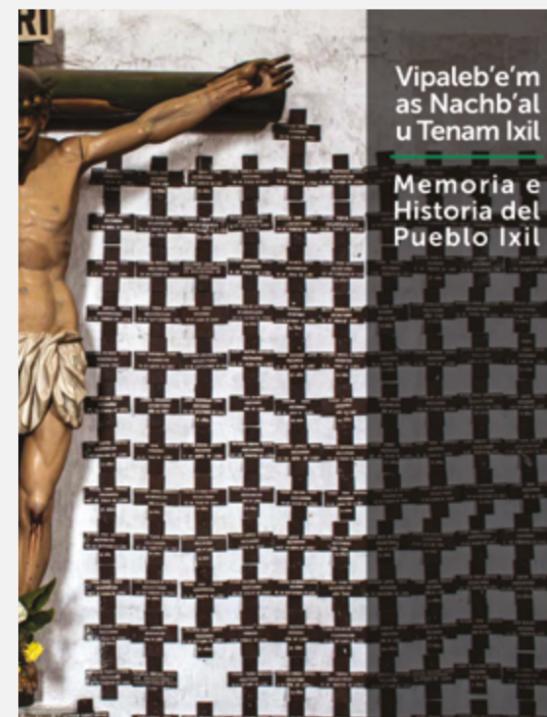
## Fotografía en la construcción de la memoria colectiva



*No hay mañana sin ayer, memorias de las Verapaces* y *Memoria histórica de la región Ixil*, son dos libros de gran formato que narran algunos episodios de la lucha por la justicia de transición de las familias y las comunidades mayas —ixil, achí y q'eqchi'—.

En 2018 y 2015, respectivamente, el PAJUST realizó estas publicaciones con el propósito de contribuir al proceso de construcción de la memoria colectiva de dichas comunidades.

Ambos libros ofrecen un recorrido visual fotográfico por los diferentes trayectos que las familias y las comunidades atravesaron en su búsqueda por la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, de los hechos que marcaron el enfrentamiento armado interno.





▲ Mujeres de los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, durante una de las actividades del Programa Conjunto Desarrollo Rural Integral Ixil.

## Justicia de transición y desarrollo

Garantizar la no-repetición también implica abordar y superar las causas estructurales del enfrentamiento armado interno, entre ellos la falta de desarrollo.

En 2018, el PAJUST en coordinación con FAO, PNUD y OPS, implementó el Proyecto Piloto Justicia de Transición y Desarrollo Rural Integral, con el objetivo de contribuir a que comunidades de víctimas y sobrevivientes, mejorarán su acceso a derechos económicos, sociales y culturales, a través de un proceso de empoderamiento para participar activamente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

El Proyecto Piloto abarcó 600 familias de tres municipios del departamento del Quiché que conforman la región Ixil: Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul. La priorización de esta región se debe a la permanencia de condiciones de exclusión social en lugares donde existe una alta concentración de víctimas del enfrentamiento armado interno.

De acuerdo a información recopilada a través de una encuesta, a una muestra representativa, el 60% de las familias entrevistadas participó en la elaboración de planes de desarrollo comunitario, el 97% de las familias recibió asistencia para mejorar sus hábitos nutricionales y de higiene, y el 80% recibió orientación en la producción de alimentos y en el manejo de sistemas de agua.



▲ Una de las infografías de la campaña *Hilos del tiempo, hilando historias*.

## Otra forma de aprender historia

Conocer la historia nos da la posibilidad de construir un futuro coherente con los derechos humanos, siendo conscientes de los beneficios que trae la paz e incrementando nuestro sentido por la defensa de la democracia.

Con base en esta premisa, el PAJUST y el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS) lanzaron en 2018 la campaña *Hilos del tiempo, hilando historias para la paz*. Se trata de 13 recursos educativos, entre infografías, Historias de Instagram y videos animados difundidos por Instagram y Facebook, para que las y los jóvenes mejoraran su conocimiento acerca de la historia reciente de Guatemala. La campaña alcanzó a unos 200,000 jóvenes entre 15 y 30 años. El monitoreo midió los cambios pre y post campaña con un grupo de 659 estudiantes de centros educativos: el 80% mejoró sus conocimientos sobre los logros de los Acuerdos de Paz y el 41% mostró un grado de comprensión moderadamente alto en relación a la memoria histórica, la justicia de transición y la cultura de paz.

El PAJUST está ampliando la difusión de estos materiales y promoviendo que docentes del sistema educativo nacional los usen en las aulas. Alrededor de 200 docentes de ciencias sociales y formación ciudadana han sido capacitados.



## Democracia en el aula

—La estrategia de formación ciudadana hizo que reafirmara que no me equivoqué al escoger mi profesión, me apasiona ser maestra y sé que esta es mi vocación, —expresa Ada Cucul, de 32 años.

Ada es profesora del nivel básico de los cursos de ciencias sociales en el Instituto Nacional de Educación Básica Colonia Chibujbu, de San Pedro Carchá, en Alta Verapaz, uno de los centros educativos que participó en el Plan Piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana impulsada por el Ministerio de Educación de Guatemala y la Mesa Técnica de Educación para la Paz, con el acompañamiento del PNUD, UNESCO y OACNUDH.

En Guatemala, la iniciativa de incluir la formación ciudadana en el Currículo Nacional Base (CNB) es una recomendación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), que se consolidó con la creación del área tras la reforma educativa impulsada por los Acuerdos de Paz. Sin embargo, un estudio realizado en el 2015 evidenció desafíos metodológicos en su abordaje. Desde el enfoque que se venía aplicando, no se tenía un desarrollo programático de temas centrales como democracia, derechos humanos, memoria histórica y cultura de paz, y en algunos casos la formación ciudadana se limitaba a prácticas cívicas y memorísticas.

Ada relata que anterior a la Estrategia no contaba con las herramientas necesarias para orientar de la mejor manera a sus estudiantes. —Se cree que las ciencias sociales y la formación ciudadana son un curso meramente teórico, pero no, se hace

«Ahora los estudiantes dialogan, discuten y son más analíticos y críticos»



▲ Ada Cucul muestra su guía de trabajo preparada con base a las nuevas metodologías del Plan Piloto de Formación Ciudadana.

necesario contar con los instrumentos idóneos para facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje en los que se vivencie en el aula la democracia, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, —explica Ada.

Construir democracia desde el aula significa desarrollar en los estudiantes un pensamiento y actitud reflexiva ante los problemas sociales, políticos y económicos que afronta el país.

Con el Plan Piloto de Formación Ciudadana, el PAJUST contribuyó a facilitar el acceso a guías metodológicas para todos los niveles educativos con información sólida y actualizada sobre los distintos tópicos que comprende la formación ciudadana. 600 docentes en 90 centros educativos de 7 departamentos del país fueron beneficiados, entre ellos Ada.

Con más de 15 años de ejercer la docencia Ada se siente satisfecha del trabajo que realiza y está motivada con las nuevas herramientas y el acompañamiento que recibe de parte de las autoridades educativas. —Ahora los estudiantes dialogan, discuten y son más analíticos y críticos, — cuenta Ada. Por eso siento muy mía esta estrategia, me emociono cada vez que inicio una secuencia y veo que mis chicos también se interesan, —añade Ada.

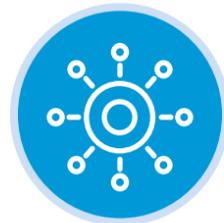
# SOCIOS para el cambio

A lo largo de los años, el PNUD ha forjado alianzas y asociaciones sólidas con distintos actores a nivel nacional e internacional para avanzar en la agenda de la paz y el desarrollo sostenible. En el PNUD nos sentimos orgullosos de los socios y aliados que han hecho posible los resultados alcanzados a través del PAJUST. Agradecemos y valoramos la confianza de todos, en estos años de trabajo conjunto.



## SOCIOS Y ALIADOS DE INSTITUCIONES ESTATALES

Ministerio Público (MP)  
 Ministerio de Educación (MINEDUC)  
 Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)  
 Archivo General de Centro América (AGCA)  
 Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)  
 Organismo Judicial (OJ)  
 Registro Nacional de las Personas (RENAP)  
 Programa Nacional de Resarcimiento (PNR)  
 Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)



## SOCIOS DE ORGANIZACIONES LOCALES

Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)  
 Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS)  
 Asociación Civil Verdad y Vida  
 Asociación Bufete Jurídico Popular de Rabinal (ABJP)  
 Asociación Centro de Estudios sobre Conflictividad y Violencia (CENDES)  
 Asociación Comunitaria Organizada de Desarrollo de la Población Desarraigada en la Región Ixil (ACOPDRI)  
 Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense (ASOCDENEB)  
 Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal (AJKEMAB')



## ALIADOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Comité Internacional de la Cruz Roja  
 Impunity Watch  
 Justice Rapid Response (JRR)



## AGENCIAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)  
 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  
 Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)  
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
 Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)  
 Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)

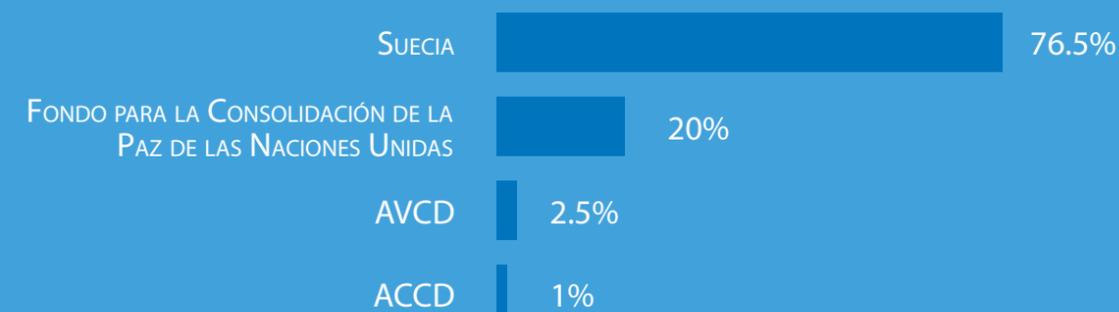
Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché (ASOMOVINDIQ)  
 Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi' (ADIVIMA)  
 Asociación Q'anil Maya Kaqchikel (ASOQ'ANIL)  
 Bufete de Derechos Humanos (BDH)  
 Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)  
 Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG)  
 Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)  
 Comisión Internacional de Juristas (CIJ)  
 Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)  
 Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG)  
 Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)  
 Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)  
 Fundación Myrna Mack (FMM)  
 Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)  
 Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM)  
 Mujeres Transformando el Mundo (MTM)  
 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)  
 Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala Oxlajuj Ajpop  
 Organización No Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible Tierra Nueva  
 Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Indígena (ADICI)  
 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

# SOCIOS y contribuciones

El trabajo del PNUD en el acompañamiento a los procesos de justicia de transición en Guatemala ha contado con el apoyo de países amigos, socios y donantes internacionales, comprometidos con la consolidación de la paz y la justicia de transición. A todos ellos expresamos nuestro agradecimiento por haber confiado en la capacidad del PNUD de tejer alianzas con socios nacionales para contribuir a dar pasos significativos en la construcción de la paz y el fortalecimiento de la democracia en Guatemala.

## SOCIOS Y FONDOS

### CONTRIBUCIONES 2015 - 2019



#### SOCIOS

#### FONDOS

##### Suecia

La cooperación de Suecia ha sido fundamental para alcanzar los principales resultados del PAJUST. Suecia ha sido un socio comprometido con la agenda de la paz, el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

\$16,626,534.44

##### Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

El Fondo es el mecanismo financiero principal de las Naciones Unidas para sostener la paz. El PNUD ha forjado una alianza duradera con el Fondo para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el ámbito de la justicia y la cultura de paz.

\$4,343,000.00

##### Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD)

El Gobierno del País Vasco ha sido un socio comprometido con el PAJUST. La agenda de la paz y el desarrollo humano han sido dos ejes fundamentales de su política de cooperación hacia Guatemala.

\$559,047.00

##### Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

La cooperación de ACCD al PAJUST ha sido valiosa para el fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de derechos humanos y memoria histórica.

\$166,245.92

# DISTRIBUCIÓN



**21,804,834.36**  
DE DÓLARES

INVERTIDOS, DE 2015 A 2019, PARA TRABAJAR PROCESOS DE JUSTICIA DE TRANSICIÓN Y PAZ EN GUATEMALA

